

Formato Uniforme de Resultados - FUR

FUR N°: 1-74915



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



CERTIFICADO NACIONAL TECNOMECANICO S.A.
NIT: 8040171887
Teléfono: 6319999
Dirección: Via Giron Km 2
Ciudad: BUCARAMANGA (SANTANDER)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2022-08-29	Nombre o Razón social MARTINEZ R FERMIN	Documento de identidad CC (X) NIT () No. 1098610549
Dirección CALLE 41 8A 24	Teléfono fijo o Número de Celular 3165385091	Ciudad Bucaramanga
Correo Electrónico fermar_05@hotmail.com		Departamento Santander

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa TTQ630	País Colombia	Servicio Público	Clase Camioneta	Marca Kia	Línea Soul lx
Modelo 2013	Número de licencia de tránsito 10021981105	Fecha Matrícula 2012-07-11	Color Verde oliva	Combustible/Propulsión Gasolina	VIN o Chasis KNAJT811AD7460434
No de Motor G4FGCH408626	Tipo Motor OTTO	Cilindraje (cm ³)(si aplica) 1591	Kilometraje 34646	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería WAGON	Fecha vencimiento SOAT 2023-07-08	Conversión GNV SI () NO () N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intesidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	64.2			2.5	Klux	si
		Inclinación	2.78			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	12.1			2.5	Klux	si
		Inclinación	2.64			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	38.2				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	12.0				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	27.4				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	3.72				Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 158			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera	Valor	Delantera	Valor	Trasera	Valor	Trasera	Valor	Mínimo	Unidad
Izquierda	85.0	Derecha	83.7	Izquierda	95.6	Derecha	78.3	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2287	3816	N	Eje 1	1927	3464	N	15.7	(20,30]	30	%
Eje 2	1504	2759	N	Eje 2	1278	2803	N	15.0	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total		Valor		Mínimo		Unidad					
		54.5		50		%					

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
21.9	18	%	Sumatoria Izquierdo	1484	6575	N	Sumatoria Derecho	1325	6267	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	Unidad
-2.60	-0.47				10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	--------------------	-------------	-----------------	-------------	-----------------	-------------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí	687	0.04	1	%	11.4	7	%	1.71	5	%	173	200	(ppm)			%
Crucero	2360	0.07	1	%	11.4	7	%	1.40	5	%	73.0	200	(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)				SI				Valor				Unidad				
Temperatura de prueba				Temperatura								°C				
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente				30.2				°C				
				Humedad Relativa				70.3				%				

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
		%		%		%		%				
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad			
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad					
			°C		°C		%			mm		

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4.98	8.88				3.82
DERECHA	4.33	7.98				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <input type="checkbox"/> X_ NO <input type="checkbox"/> __	N° Consecutivo RUNT: (A)161153270
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI <input type="checkbox"/> __ NO <input type="checkbox"/> __	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Presion eje1 derecha 1 32.0 PSI Presion eje1 izquierda 1 32.0 PSI Presion eje2 derecha 1 32.0 PSI Presion eje2 izquierda 1 32.0 PSI Presion repuesto 32.0 PSI

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en kix a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- MIXTA - Alineador de luces GAMMAR SN: 6059344
- MIXTA - Analizador de gases 4T NTC5365 y NTC4983 [PEF: 0.53] MOTORSCAN SN: 0623000101546
- MIXTA - Probador de suspension EUSAMA PIVOTEADO VAMAG SN: 06042098S
- MIXTA - Alineador al paso liviano VAMAG SN: 06042098
- MIXTA - Frenometro Mixto con bascula integrada MOTORSCAN SN: 0520000010552F
- Profundímetro PRIDE SN: PR2020022
- captador rpm brain bee SN: 190409000112
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THM2037
- Pinza rpm Motorscan SN: 0623000101546-RPM01
- MIXTA - Sonómetro PCE SN: 060608473
- PROBADOR DE HOLGURAS Tecol SN: 606102

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Techni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Julian Andres Torres Villamarín [**Profundidad de labrado**], Ivan Yesith Villamizar Rodriguez [**Análisis de gases NTC4983**], Julian Andres Torres Villamarín [**Inspección sensorial motor**], Ivan Yesith Villamizar Rodriguez [**Sonido**], Julian Andres Torres Villamarín [**Alineación, peso, suspensión y frenos**], Julian Andres Torres Villamarín [**Foto trasera**], Julian Andres Torres Villamarín [**Inspección sensorial inferior**], Julian Andres Torres Villamarín [**Foto delantera**], Ivan Yesith Villamizar Rodriguez [**Alineación de luces**], Julian Andres Torres Villamarín [**Tercera placa**], Julian Andres Torres Villamarín [**Inspección sensorial interior**], Julian Andres Torres Villamarín [**Inspección sensorial exterior**],

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ELIASIB PICO QUINTERO

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe